

REUNIÓN SECTOR TRÁFICO DE MADRID

18-12-2025



AUGC
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

TURNOS Y HORARIOS

En relación a la implantación de la turnicidad, se prevé la incorporación de los destacamentos de Móstoles y Arganda casi con total seguridad durante el mes de febrero. Respecto a los destacamentos que ya disfrutan de turnos (Valdemoro y Leganés), se ha solicitado la modificación hacia el conocido turno 6x5. La Jefatura nos comunica que está a la espera de la autorización del Estado Mayor para suprimir la primera noche y sustituirla alternativamente por una mañana o una tarde; de aprobarse, esta modalidad se extendería en febrero a todos los destacamentos del Sur.

Por otro lado, se confirma la implantación de turnos de 12 horas para las unidades de EIS en todo el Sector, una medida muy demandada que esperamos sea ratificada con celeridad por el Estado Mayor para su inicio en febrero. Las dietas asociadas se solicitarán conforme a la normativa vigente para servicios que reúnan los requisitos estipulados. Se establecen períodos de una hora para comida y cena, alternándose entre los equipos y permitiéndose su disfrute en cualquier ubicación siempre que se respete el tiempo marcado.

En cuanto a los Suboficiales, se ha debatido la carga de trabajo en los servicios de incidencias. La propuesta de realizar turnos de 12 horas se considera, en principio, poco viable de forma recurrente por la excesiva carga horaria para el servicio en motocicleta. Como alternativa para aliviar la carga, se plantea reducir las zonas de vigilancia de cuatro a dos o tres, según el turno, reduciendo así una patrulla, la cual se recuperaría cuando aumente la plantilla de suboficiales. Asimismo, se ha recogido la propuesta de modificar los horarios de inicio de los turnos de incidencias a las 06:30, 14:30 y 22:30 horas. Sobre la cadena de mando, se nos aclara que no es preceptivo que el segundo jefe de unidad asuma funciones de mando condicionando sus servicios de incidencias ante ausencias del titular.

Finalmente, se estudia la posibilidad de turnos de 12 horas para COTA sin cadencia fija; aunque no es ideal para la conciliación, no nos opondremos si cuenta con el consenso de los compañeros. Respecto a los eventos deportivos, se nos informa que podría interrumpirse la cadencia de turnos para garantizar el potencial de servicio necesario. En cuanto a los destacamentos del Norte, no entrarán en turnos por el momento, al entender la Jefatura que la mayoría del personal está satisfecho con el cuadrante actual.

COMISIONES DE SERVICIO Y GESTIÓN DE PERSONAL

Desde AUGC hemos planteado la necesidad de regularizar la situación de los agregados y comisionados. Solicitamos que aquellos que lleven un tiempo prudencial ocupando vacantes en comisión tengan preferencia para consolidarlas, evitando que queden bloqueadas durante años en perjuicio tanto del personal comisionado como de las unidades de origen.

Sobre el IPEGUCI, la postura de la Jefatura se mantiene invariable: se trata de una herramienta de valoración subjetiva del Mando. Pese a las instrucciones de valorar favorablemente, el margen de maniobra es limitado si no existe voluntad por parte del evaluador.

DÉFICIT DE PLANTILLA E INCENTIVOS

Ante la carestía de vida y la carga de trabajo en Madrid, hemos propuesto que el Sector sea catalogado como unidad de "Preferente" (similar a ARS, UAR o UEI) para atraer y retener talento. Conscientes de la dificultad de obtener incentivos económicos directos sin voluntad política, hemos propuesto medidas alternativas para aumentar la retribución: facilitar la venta de descansos (DASR y DFR) y permitir superar el cómputo mensual de horas (excediendo las 10/12 horas actuales) para su cobro.

Asimismo, se ha solicitado la publicación de vacantes de Reserva con destino. Se indica a los interesados en esta situación que contacten con la Jefatura, ya que inicialmente no existen inconvenientes para su estudio.

ATESTADOS (EIS)

Se reitera la obligatoriedad del uso del programa Virtual Plan en sustitución de SmartSketch. Ante las quejas por falta de formación (como lo ocurrido en Mérida), el Teniente Coronel se ha comprometido a solicitar acciones formativas (AFUS). Respecto a las comisiones puntuales en EIS y las demoras en la entrega de atestados para juicios rápidos desde el norte, se ha tomado nota para implementar medidas correctoras.

MATERIAL, VEHÍCULOS E INFRAESTRUCTURAS

En el parque móvil, se ha realizado una compra de 200 turismos a nivel central, de los cuales se espera recibir una partida para el Sector, aunque consideramos la cifra insuficiente para toda la Agrupación. Se distribuirán 40 motocicletas nuevas en Villalba, Madrid y Subsector Sur. Se recuerda que, ante carencias urgentes, los jefes de unidad pueden solicitar vehículos al Sector.

Sobre equipamiento, se confirma la adquisición de nuevos chalecos airbag (marca Dainese) y se estudia el cambio de fundas de los chalecos antibalas por modelos más operativos. Se ha reparado la impresora de EIS Valdemoro y se está valorando la posibilidad de adquirir armeros oficiales. Respecto a las instalaciones, persiste la problemática de la climatización en los vestuarios de Madrid y Especial (sin solución a corto plazo), mientras que en Villalba se han instalado bombas de calor como medida provisional ante las averías de la caldera. Se informa también de un avanzado programa piloto para la petición de vestuario.

RADAR Y REORGANIZACIÓN

La reestructuración implica que los equipos de Radar pasarán a depender directamente del Sector, quien gestionará sus cuadrantes (similar a Transportes). La descarga de imágenes se centralizará en el Destacamento de Paracuellos. Se confirma que los equipos de Radar no estarán sujetos a turnos, siendo esta una decisión discrecional del Jefe del Sector.

RECOMPENSAS Y FELICITACIONES

Hemos trasladado el malestar por la falta de transparencia en las condecoraciones. La Jefatura defiende su gestión, asegurando que se intenta maximizar el número de felicitaciones con

anotación, aunque existen cupos limitados. Se recuerda que existe un sistema de baremación donde la acumulación de méritos deriva en distintos tipos de recompensa.

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

Respecto al uso de motocicletas en altas temperaturas, se nos indica que, aunque la norma es la que es, el Sector aplica cierto pragmatismo y no exige un cumplimiento estricto basado en grados exactos.

Sobre la denegación del disfrute de DAS acumulados procedentes de otras unidades, se revisará el caso concreto que se encuentra en recurso (situación ya elevada al Consejo). En cuanto a los puntos de verificación (PVAS), se aclara que los suboficiales tienen potestad para modificar su ubicación; en su defecto, debe comunicarse a COTA el cambio y motivo.

Finalmente, se informa que no se publicarán vacantes para la Plana ni para el Grupo Operativo del Subsector Madrid-Sur. El traslado al nuevo Acuartelamiento de Colmenar Viejo se prevé para Semana Santa, siendo ocupado por el Destacamento de Madrid (prioridad para voluntarios, y forzosos en su defecto); dichas instalaciones solo disponen de cuatro pabellones para mandos. En materia de formación, el Sector gestionará algunos cursos (como SUMMA), debiendo los interesados proponer y gestionar otros externos para evaluar su viabilidad.